

Acta de Sesión En el Municipio de Mezquitic Jalisco, siendo las 10:30
No.45 Sesión horas del dia Martes 08 de Agosto de 2017, y
Ordinaria de donde se encuentran reunidos : Lic. Misael Cruz
Cabildo del dia Haro, Lic. Misael Marcos Lopez, C. Nora Lucía
H. Ayuntamiento Fletes Navarro, Lic. María Inés Nakarretes Guzman,
del dia 08 de Profr. Clemente de la Cruz Carrillo, C. Tiburcio
Agosto del Gonzalez Gonzalez, Lic. Luz Otilia Díaz Díaz, Lic.
2017. Jesus María de la Torre Martínez C. Rosa María
Castañeda Figueroa, T.A.P.S. Magdaleno Lopez
Ibarra y T.A.P.S. Octaviano dias chema en su
carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal
y regidores respectivamente y habiendo quórum
legal se declara abierta la cuadragésima quinta
reunión, sesión extra-ordinaria de cabildo, que
se regirá bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1: Lectura de la convocatoria
- 2: Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.
- 3: Autorización para la firma del convenio Específico de Colaboración y participación para la Estrategia de Infraestructura Indígena Básica, Ejercicio 2017, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.
- 4: Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

PRIMERO : El Secretario General de Ayuntamiento dio a los Regidores del pleno la bienvenida, a lo seguido se dispuso a leer la convocatoria completa para la cuadragésimo quinta reunión, sesión extra-ordinaria de cabildo.

SEGUNDO : El Secretario General se dispuso a leer el pase de lista por lo que después de terminado se declaró quórum legal hacia el presidente municipal.

- Lic. Misael Cruz de Haro
- Lic. Misael Marcos Lopez.
- C. Nora Lucia Fletes Navarro.
- Lic. María Inés Nabarretes Gozman.
- Profr. Clemente de la Cruz Carrillo.
- C. Tiburcio Gonzalez Gonzalez.
- Lic. Luz Otilia Diaz Diaz
- Lic. Jesus Maria de la Torre Martinez.
- T.A.P.S. Magdaleno Lopez Ibarra.
- C. Rosa Maria Castañeda Figueroa.
- T.A.P.S. Octaviano Diaz Chema.

TERCERO :

- (A) el H. Ayuntamiento de Mezquític, Jalisco; autoriza la suscripción del convenio Específico de colaboración y participación para la estrategia de Infraestructura Indígena Básica, Ejercicio 2017, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco.
- (B) El Ayuntamiento de Mezquític, Jalisco faculta al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y/o encargado de hacienda municipal, para que concorra a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos obras o acciones a desarrollar dentro de la estrategia de la Infraestructura Básica Indígena;

- (C) El Ayuntamiento de Mezquític, Jalisco; vigilará por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente; se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones de la Estrategia de Infraestructura Indígena Básica este Ayuntamiento acepta la sean afectadas y retenidas las participaciones federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

CUARTO: Se clausura la sesión siendo las 11:00 am.

Misael Cruz de Haro

Misael Marcos Lopez.

Nora Lucía Fletes Navarro, Lic. María Inés Nabarrete G.

Profr. Clemente de la Cruz Carrillo

C. Tiburcio González González

Lic. Luz Otilia Diaz Diaz

Lic. Jesus Maria de la Torre M.

T.A.P.S. Magdaleno Lopez Ibarra.

C. Rosa Maria Castañeda

T.A.P.S. Octaviano Diaz Chema.

Ing. Carlos Ruben Casas G.